

nal de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Doña Concepción Pascual Lizana.

Director General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección. Ministerio de Sanidad y Consumo. Don Alberto Infante Campos.

Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior. Ministerio de Sanidad y Consumo. Don Ildefonso Hernández Aguado.

Director General de Servicios y Coordinación Territorial. Ministerio de Economía y Hacienda. Don José Luis Borque Ortega.

Directora General de Personal y Servicios. Ministerio de Interior. Doña Adoración Mateos Tejada.

Director General de Servicios. Ministerio de Fomento. Don Francisco Celso González González.

Director General de Formación Profesional. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Don Miguel Soler Gracia.

Directora General de la Función Pública. Ministerio de Administraciones Públicas. Doña Petra Fernández Álvarez.

Directora General de Servicios. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Doña Soledad Sanz Salas.

Director General de Industria. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Don Jesús Candil Gonzalo.

Secretaría General Técnica. Ministerio de Vivienda. Don Cristina Thomas Hernández.

Secretario General Técnico. Ministerio de Ciencia e Innovación. Don José Carlos Rubio García.

Directora General para la Igualdad en el Empleo. Ministerio de Igualdad. Doña Carmen Briones González.

Director del Departamento de Asuntos Institucionales. Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Don Gabriel Maganto Fernández.

En representación de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla:

Directora General de Seguridad y Salud Laboral. Junta de Andalucía. Doña Esther Azorit Jiménez.

Director General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Don Antonio Alastrué Tierra.

Director General de Trabajo, Seguridad Laboral y Empleo. Gobierno del Principado de Asturias. Don Antonio González Fernández.

Directora General de Salud Laboral. Gobierno de las Islas Baleares. Doña Paula Liñán Ruiz.

Director General de Trabajo. Gobierno de Canarias. Don Pedro Tomás Pino Pérez.

Director General de Trabajo y Empleo. Gobierno de Cantabria. Don Tristán Martínez Marquín.

Director General de Seguridad y Salud Laboral. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Don Julián Martín Alcántara.

Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Junta de Castilla y León. Don Miguel Ángel Díez Mediavilla.

Director General de Relaciones Laborales. Generalidad de Cataluña. Don Salvador Álvarez Vega.

Director General de Trabajo. Junta de Extremadura. Don Juan Manuel Fortuna Escobar.

Directora General de Relaciones Laborales. Junta de Galicia. Doña Pilar Cancela Rodríguez.

Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Comunidad de Madrid. Doña Dolores Limón Tamés.

Director General de Trabajo. Región de Murcia. Don Fernando José Vélez Álvarez.

Directora General de Trabajo. Gobierno de Navarra. Doña Imelda Lorea Echavarren.

Directora General de Trabajo. Gobierno de La Rioja. Doña Concepción Arruga Segura.

Director General de OSALAN (Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales). Gobierno Vasco. Don Ignacio Murguía Mañas.

Director General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social. Generalidad Valenciana. Don Román Ceballos Sancho.

Vicepresidente Segundo de la Mesa de la Asamblea. Ciudad de Ceuta. Don Jaime Wahnón Hassán.

Viceconsejera de Administraciones Públicas. Ciudad de Melilla. Doña Catalina Muriel García.

En representación de las Organizaciones Empresariales más representativas:

Don Javier Ferrer Dufol. CEOE.

Doña Pilar Iglesias Valcarce. CEOE.

Don Francisco Javier Blasco de Luna. CEOE.

Don César Luaces Frades. CEOE.

Doña Beatriz Aguirre Cavero. CEOE.

Doña Blanca Bermejo Osés. CEOE.

Doña Margarita Bas Alberdi. CEOE.

Don Pere Teixidó Campás. CEOE.

Don Félix Martín-Monzú Martínez. CEOE.

Don Antonio Moreno Ucelay. CEOE.

Don Francisco Pérez García. CEOE.

Don Pedro Fernández Alén. CEOE.

Don Juan José Llona Barrenechea. CEOE.

Don José Ignacio Torres Marco. CEPYME.

Don Arturo Cerveró Duato. CEPYME.

Don Antonio Moya Monterde. CEPYME.

Don Juan Carlos Bajo Albarracín. CEPYME.

Don Juan Prats Guerrero. CEPYME.

Don Fausto Santamarina Fernández. CEPYME.

En representación de las Organizaciones Sindicales más representativas:

Don Fernando Rodrigo Cencillo. CC.OO.

Don Jaime González Gómez. CC.OO.

Doña Neus Moreno Sainz. CC.OO.

Don Manuel Chica Sanz. CC.OO.

Don Carmelo Plaza Baunza. CC.OO.

Don Francisco Javier Torres Fernández. CC.OO.

Doña Hortensia Álvarez Folgar. CC.OO.

Don Vicente Sánchez Jiménez. CC.OO.

Don Rafael Martínez Parra. CC.OO.

Doña Dolors Hernández Navarro. UGT.

Don Ramón Ruiz Díaz. UGT.

Don Dionís Oña Martín. UGT.

Don José Manuel Guerrero Mantel. UGT.

Doña Pilar Collantes Ibáñez. UGT.

Doña M.<sup>a</sup> del Prado Bautista Peral. UGT.

Don Pedro Jesús de la Cruz Solano. UGT.

Don Saturnino Gil Serrano. UGT.

Don Alfonso Tellado Sande. CIG.

Un representante por el Sindicato ELA.

Segundo. *Nombramiento a realizar.*—El Vocal en representación del sindicato ELA que no ha podido ser nombrado, por no haberse producido la propuesta pertinente, será nombrado una vez que tal propuesta se produzca.

Tercero. *Entrada en vigor.*—Esta Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de octubre de 2008.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho Chaves.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**16392** *ORDEN ARM/2859/2008, de 8 de julio, por la que se adecuan los nombramientos de los titulares de las Unidades con nivel orgánico de Subdirector General, de la Dirección General de Servicios, con motivo del desarrollo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.*

Aprobada la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales por el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (BOE del 16) y, en su razón, desarrollada la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por el Real Decreto 1130/2008, de 4 de julio (BOE del 8), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirector General, con efectos de 8 de julio de 2008.

En virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 13.7 de la citada norma,

Este Ministerio ha dispuesto los siguientes nombramientos para la Dirección General de Servicios de la Subsecretaría del Departamento:

Doña María José Tegel Bordón, funcionaria de la Escala de Economistas, a extinguir de AISS, N.R.P.: 0282592068 A 6005, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General en la Subdi-

rección General de Programación y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Medio Ambiente, como Subdirectora General de la Oficina Presupuestaria en la Dirección General de Servicios del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Don José Sáenz González, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, N.R.P.: 5078596124 A 6000, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General en la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Medio Ambiente, como Subdirector General en la Subdirección General de Recursos Humanos de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Madrid, 8 de julio de 2008.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1555/2008 de 30 de mayo), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Lúcar Navia-Osorio.

**16393** *ORDEN ARM/2860/2008, de 8 de julio, por la que se adecuan los nombramientos de los titulares de las Unidades con nivel orgánico de Subdirector General, de la Secretaría General Técnica, con motivo del desarrollo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.*

Aprobada la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales por el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (BOE del 16) y, en su razón, desarrollada la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por el Real Decreto 1130/2008, de 4 de julio (BOE del 8), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirector General, con efectos de 8 de julio de 2008.

En virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 13.7 de la citada norma,

Este Ministerio ha dispuesto los siguientes nombramientos para la Secretaría General Técnica del Departamento:

Doña Paloma García-Galán San Miguel, funcionaria de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid, N.R.P.: 0081097546 A 7208, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General en la Subdirección General de Legislación y Ordenación Normativa de la Secretaría General Técnica de Agricultura, Pesca y Alimentación, como Subdirectora General de Legislación y Ordenación Normativa en la Secretaría General Técnica de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Doña Amparo Rambla Gil, funcionaria de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, N.R.P.: 1890087468 A 5900, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General en la Subdirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría General Técnica de Medio Ambiente, como Subdirectora General de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios en la Secretaría General Técnica de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Don Miguel Ángel Mena Garrido, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, N.R.P.: 2261221202 A 5001, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General en la Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias de la Secretaría General Técnica de Agricultura, Pesca y Alimentación, como Subdirector General de Estadística en la Secretaría General Técnica de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Madrid, 8 de julio de 2008.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1555/2008 de 30 de mayo), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Lúcar Navia-Osorio.

**16394** *ORDEN ARM/2861/2008, de 23 de septiembre, por la que se adecuan los nombramientos de los titulares de las Unidades con nivel orgánico de Subdirector General, con motivo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.*

Aprobada la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales por el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (BOE del 16) y, en su razón, desarrollada la estructura orgánica básica del

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por el Real Decreto 1130/2008, de 4 de julio (BOE del 8), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirector General, con efectos de 8 de julio de 2008.

En virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 13.7 de la citada norma, este Ministerio ha dispuesto los siguientes nombramientos:

#### Subsecretaría:

Doña M.<sup>a</sup> Rosa Fernández León, funcionaria del Cuerpo Nacional Veterinario, N.R.P.: 0968452768 A 0102, que venía desempeñando el puesto de Jefa del Gabinete Técnico del Subsecretario de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, como Jefa del Gabinete Técnico del Subsecretario en la Subsecretaría de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Don Javier Sierra Andrés, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario, N.R.P.: 2514895602 A 0102, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Planificación Económica y Coordinación Institucional de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, como Subdirector General de Análisis Prospectiva y Coordinación en la Subsecretaría de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Don José Esteban Martínez Jiménez, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, N.R.P.: 2404395113 A 1111, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de la Inspección General de Servicios de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, como Subdirector General de la Inspección General de Servicios en la Subsecretaría de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

#### Secretaría General del Mar:

Don Eduardo O'Shea Tapia, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, N.R.P.: 0037022268 A 6000, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Gestión y Planificación de la Secretaría General de Pesca Marítima, como Subdirector General de Gestión y Planificación en la Secretaría General del Mar.

#### Dirección General de Ordenación Pesquera:

Doña Rosaura del Val Izquierdo, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, N.R.P.: 0069070735 A 6000, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Flota Pesquera y Formación de la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros, como Subdirectora General de Ordenación y Planificación de la Flota y Formación en la Dirección General de Ordenación Pesquera.

#### Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura:

Don José Manuel Sánchez Mora, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario, N.R.P.: 0793342057 A 0102, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Caladero Nacional de la Dirección General de Recursos Pesqueros, como Subdirector General de Conservación de los Recursos Litorales y Acuicultura en la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura.

Doña Concepción Sánchez Trujillano, funcionaria del Cuerpo Nacional Veterinario, N.R.P.: 5040575402 A 0102, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Asuntos Comunitarios de la Dirección General de Recursos Pesqueros, como Subdirectora General de Asuntos Pesqueros Comunitarios en la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura.

Don José Navarro García, funcionario del Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera, N.R.P.: 1782880035 A 0007, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Inspección Pesquera de la Dirección General de Recursos Pesqueros, como Subdirector General de Inspección Pesquera en la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura.

#### Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar:

Don Miguel Velasco Cabeza, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, N.R.P.: 1782894402 A 1000, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General para la Sostenibilidad de la Costa de la Dirección General de Costas, como Subdirector General para la Sostenibilidad en la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/1555/2008 de 30 de mayo), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Lúcar Navia-Osorio.